



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/043E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Brenda Torres Vega**, el C. **Alan Rollie Escamilla Esquivel** y el C. **Guillermo Victal Vázquez**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); el C. **Juan José Nabor Ramírez** y el C. **German Lechuga Rosas**, Representantes de las Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); y el C. **Edgar Iván Mejía Garduño**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/043/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Biblioteca Virtual 2016.
 - 3.2 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 51 Equipos Médicos Marca Zoll, a favor de la Empresa Sistemas Biomédicos Profesionales, S.A. de C.V.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Transportación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades para el Ejercicio Fiscal 2017.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/043E/16, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2016.
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/5



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3714/2016, 203F 61000/3715/2016, 203F 61000/3716/2016, 203F 61000/3717/2016 y 203F 61000/3718/2016. No asistiendo el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Biblioteca Virtual 2016.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Biblioteca Virtual 2016, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 33000/DEIS/4785/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/043/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Biblioteca Virtual 2016.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 51 Equipos Médicos Marca Zoll, a favor de la Empresa Sistemas Biomédicos Profesionales, S.A. de C.V.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 51 Equipos Médicos Marca Zoll, a favor de la Empresa Sistemas Biomédicos Profesionales, S.A. de C.V., señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/2058/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/043/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 51 Equipos Médicos Marca Zoll, a favor de la Empresa Sistemas Biomédicos Profesionales, S.A. de C.V.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 071/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/043/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Traspotación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 074/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/043/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Traslado de Valores para la Recolección, Traspotación y/o Pago de Cheques de la Nómina de los Pensionados y Pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades para el Ejercicio Fiscal 2017.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/043E/16, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Handwritten signatures in red, blue, and black ink.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El Vocal Suplente de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 073/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 005/SE/043/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Administración de Créditos en sus Diferentes Modalidades para el Ejercicio Fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/043E/16, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SU
CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

GUILLERMO VICAL VÁZQUEZ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

issemym

REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREAS USUARIAS)

BRENDA TORRES VEGA

ALAN ROLLIE ESCAMILLA ESQUIVEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREAS USUARIAS)

JUAN JOSÉ NABOR RAMÍREZ

GERMAN LECHUGA ROSAS

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD UNIDA DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO

EDGAR IVÁN MEJÍA GARDUÑO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/043E/16, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/043E/16, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2016.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/5

